

Estas son las personas a las que la plantilla se puede dirigir para atender todas las consultas, propuestas y necesidades que considere, relativas a temas de Igualdad.

**D<sup>a</sup>. Carmen Fonfría Calvo**, de nacionalidad española, con D.N.I. número 13941483X, con dirección [carmenf@amica.es](mailto:carmenf@amica.es)

**D. José Luis Murillo Bolado**, de nacionalidad española, con D.N.I. número 13903137M, con dirección [murillo@amica.es](mailto:murillo@amica.es)

**D<sup>a</sup>. María Teresa Gutiérrez Arenal**, de nacionalidad española, con D.N.I. número 13738021Y y dirección [gimenogutierrez@yahoo.es](mailto:gimenogutierrez@yahoo.es)

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Amparo García López**, de nacionalidad española, con D.N.I. número 72136543X, y dirección [comitesoemca@amica.es](mailto:comitesoemca@amica.es)

**D. José Manuel Herrán González**, de nacionalidad española, con D.N.I. número 13931966S, con dirección [manuel.herran@hotmail.com](mailto:manuel.herran@hotmail.com)

**D<sup>a</sup>. Isabel Lamsfus Prieto**, de nacionalidad española, con D.N.I. número 13983980A, con dirección [isabell@amica.es](mailto:isabell@amica.es)

También puedes llamar a la Sede 942 895209



## **OBJETIVOS DEL PLAN**

### **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo fundamental continúa centrándose en prevenir y eliminar las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres que pudiera haber en SOEMCA

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS POR CONVENIO**

1. Equilibrar la presencia femenina o masculina en aquellos puestos o categorías donde exista una menor representatividad.
2. Garantizar la igualdad de posibilidades en el desarrollo profesional de mujeres y hombres.
3. Favorecer el acceso a la formación de toda la plantilla y fundamentalmente de quienes se incorporen de permisos o suspensiones de trabajo.
4. Garantizar un sistema retributivo, por todos los conceptos, que no genere discriminación por razón de sexo.
5. Conciliar la ordenación del tiempo de trabajo para el personal con puestos de responsabilidad, mediante la adopción de medidas que hagan compatible la vida personal, familiar y laboral.
6. Prevención del acoso.
7. Introducción de la perspectiva de género en la comunicación interna y externa de la empresa

## **MEDIDAS DEL PLAN 2017**

1. Renovación Comisión Igualdad SOEMCA
2. Listado de bolsa de empleo por orientación, género y edad
3. Cuando no exista paridad, favorecer aquellas incorporaciones del género infrarrepresentado
4. Elaborar un plan de formación dirigido a representación laboral de los trabajadores/as
5. Organizar dos charlas en materia de igualdad
6. Estudio personas de CEE que únicamente cobran SMI.
7. Mejora de los horarios de trabajo
8. Memoria DIE 2014-2016 para renovación Sello de Igualdad
9. Campañas de sensibilización días clave: día de la brecha, día de la mujer y día de la violencia de género.
10. Utilizar en los documentos en materia de Igualdad y en la web el logotipo que acredite que el DIE de forma continua
11. Difusión diagnóstico y Plan Igualdad 2017
12. Crear un díptico de lectura fácil del plan de igualdad
13. Incluir en el código ético aspectos de igualdad género.
14. Colaboración Investigación sobre Perspectiva de Género Universidad de País Vasco.
15. Difundir la herramienta contra la violencia de género para mujeres con discapacidad (PORMI)
16. Adherirnos empresa por una sociedad libre de violencia